ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 029/2017.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 25 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, el Prof. Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, la Abog. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Prof. MSc. Narciso Cubas Villalba, Miembro del Consejo Directivo, el Abog. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C. y Carlos Espínola, Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N°004/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", ID Nº 336.115**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

Se han recepcionado las ofertas de los siguientes oferentes, según se detalla:

Nombre de la Firma.	Ítems cotizados	Precio Total (IVA incluido).
CHACO INTERNACIONAL S.A.	4,6 y 9.	62.240.000
PROGESA.	4,5,6,7,9 y 11.	237.580.000
IN SITU S.A.	4 y 5.	63.370.000
A.R. RESPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO.	2.	468.323.856
CHARPENTIER S.R.L.	2,4,5,6,7 y 9.	503.516.000
HANDRUG INGENIERIA	1,2,3,4,5,7,8,9,10 y 11.	1.504.106.000
GBO MEDICAL	9.	4.531.505
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	1,3,4,5,7,8 y 10.	426.900.037
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	1,2,4 y 5.	1.044.721.100
LABORATORIOS COSTANZO E.I.R.L.	1.	200.000.000

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-	Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia del SIPE.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PROGESA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IN SITU S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
A.R. RESPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CHARPENTIER S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
HANDRUG INGENIERIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GBO MEDICAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

GBO MEDICAL

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS DE SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
LABORATORIOS COSTANZO E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observación: el representante de la empresa Charpentier S.R.L., deja constancia que la oferta de la empresa PROGESA no se encuentra debidamente foliada.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:05 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo.

Abog. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abog. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC

Prof. MSc. Narciso Cubas V.
Miembro del Consejo Directivo

Carlos Espínola
Asistente de la UOC

Rubén I. Salina M.
C.I. Nº 5.151.546
Por: Progesa

Víctor C. Costanzo W.
C.I Nº 1.524.376
Por: Laboratorio Costanzo

Luis F. Abente P.
C.I. Nº 1.526.647
Por: Charpentier S.R.L

GBO MEDICAL

Nidia D. Galeano A.
C.I. Nº 3.832.078
Por: GBO MEDICAL

Gabriel A. Chávez P.
C.I Nº 2.492.970
Por: IN SITU S.A.

Sandra A. Villate R.
C.I. Nº 4.080.682
Por SUMI

Hugo F. Benítez P.
C.I. Nº 4.022.404
Por: Handrug Ingeniería

Patrick J. Ayala P.
C.I Nº 3.391.855
Por: A.R. RESPUESTO INDUSTRIAL

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción